GRAN CONCURSO DE MUÑECOS DE CAPEA 2026

La Federación Interpeñas San Roque de Calatayud, con el fin de dar un mayor realce a las fiestas de San Roque, organiza el tradicional concurso de muñecos de capea con las siguientes bases:

BASES

1.Todos los muñecos deberán tener tamaño natural, entre 1,60 y 1,80 m de altura, y estar construidos con materiales que no puedan ocasionar daño a personas o al ganado en el momento de la capea. A los efectos de este concurso también se considerará «muñeco de capea» aquel que lleve ropaje o esté realizado en papel, cartón o similar.
Si algún muñeco hiciera alusión a alguna institución o persona con palabras mordaces o soeces, el Jurado se reservará el derecho a descalificarlo automáticamente. Igualmente, quedará descalificado todo muñeco que contenga parcial o totalmente, partes de maniquí o de muñecos/as.

2. La **presentación** de los muñecos será a finales de julio en día, lugar y horario por determinar que se comunicará con la debida antelación. En esa fecha quedará cerrado el plazo de admisión.
Los muñecos deberán presentarse acompañados de un lema que figurará en un sobre cerrado en cuyo interior se indicarán claramente los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono y DNI).

3. El día de presentación tras finalizar el plazo y una vez constituido el Jurado, se procederá al **fallo del Concurso,** realizándose a continuación la exposición al publico.
El fallo será provisional, se hará válido y definitivo al término de las vaquillas de capea y una vez comprobado que los muñecos premiados cumplen correctamente las bases del concurso.

4.Los autores de los muñecos, o persona que los representen, estarán obligados a transportarlos a la plaza de toros el día 16 de Agosto,

siguiendo el itinerario de las charangas, y a dar una vuelta a la plaza.

5. Será condición indispensable para obtener los premios que los muñecos aparezcan en la plaza tal y como se hallaban en la exposición, es decir, sin haberlos desposeído de ropajes ni atributos representativos.

6.El Jurado calificador tendrá en consideración, al efectuar el fallo, los siguientes puntos:
1.Que el muñeco tenga suficiente consistencia para sujetarse solo.
2.El trabajo manual y artístico de cada muñeco.
3.Y que sea muñeco de capea.

7. Quedan establecidos los siguientes **23 premios**:
Un primer premio de **1000 EUROS**
Un segundo premio de **500 EUROS**
Un tercer premio de **300 EUROS**
Un **premio a la Crítica (acumulable) de 100 EUROS**
3 primeros accésits de **200 EUROS**
3 segundos accésits de **150 EUROS**
3 terceros accésits de **100 EUROS**
10 gratificaciones por participación de **80 EUROS**

8.El Jurado podrá declarar los premios desiertos. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.

9.Todos los muñecos presentados pasarán a ser propiedad de la Federación Interpeñas San Roque.

10.La realización de los muñecos será de tema libre y el fallo del Jurado inapelable. Participar en este concurso equivale a aceptar íntegramente las bases del mismo, no siendo recurrible su fallo